



CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

CODIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIAS
PARA OPERADORES LOGÍSTICOS:
SELLO DE CALIDAD

ABRIL 2010

cedol@cedol.org.ar www.cedol.org.ar



CONTENIDO

- I. ¿Cómo surge el sello de calidad?
- II. ¿Qué es el sello de calidad?
- III. ¿Cómo obtener el sello de calidad?
- IV. Conclusiones.



CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGÍSTICOS: SELLO DE CALIDAD

I. ¿CÓMO SURGE EL SELLO DE CALIDAD?

- Por la importancia de la Operación Logística dentro del proceso de crecimiento de los flujos de nuestro País
- Por la ausencia de normas y criterios que definan los parámetros de Calidad en el Servicio y sus Procesos
- Por la necesidad de incrementar la transparencia en la oferta de servicios logísticos dentro del mercado



CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGÍSTICOS: SELLO DE CALIDAD

I. ¿CÓMO SURGE EL SELLO DE CALIDAD?

Por ello CEDOL tomando en cuenta los objetivos mencionados ha definido los siguientes proyectos:

- Definición del Operador Logístico
- Redacción del Código de Buenas Prácticas Empresarias
- Sello de Calidad Cedol
- Guía de Autoevaluación



CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGÍSTICOS: SELLO DE CALIDAD

II. ¿QUÉ ES EL SELLO DE CALIDAD?

Es el instrumento que acredita el reconocimiento por parte de CEDOL, de la adhesión del Operador Logístico al CODIGO DE BUENAS PRACTICAS EMPRESARIAS y al cumplimiento de todos y cada uno de sus principios.

Constituye una MARCA DE CALIDAD que reconoce el compromiso con la excelencia de las empresas del sector de operaciones logísticas.



CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGÍSTICOS: SELLO DE CALIDAD

II. ¿QUÉ ES EL SELLO DE CALIDAD?

¿ CUAL ES LA MISION DEL SELLO?

- Distinguir a las Empresas que han aceptado cumplir con las pautas del Código de Buenas Prácticas Empresarias
- Potenciar la capacidad empresarial de las empresas del Sector
- Certificar los esfuerzos por la Calidad de una Empresa de Operaciones Logísticas
- Que sirva de identificación de Valor y Prestigio
- Aportar una mayor transparencia a la actividad



CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGÍSTICOS: SELLO DE CALIDAD

II. ¿QUÉ ES EL SELLO DE CALIDAD?

¿ CUAL DEBE SER EL VALOR DEL SELLO ?

- Debe de constituir una MARCA, diferenciadora, prestigiosa y reconocida por todos.
- Debe de estar respaldado por organizaciones prestigiosas y debe constituir un sistema de evaluación fiable y riguroso.



CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGÍSTICOS: SELLO DE CALIDAD

II. ¿QUÉ ES EL SELLO DE CALIDAD?

¿ VENTAJAS DEL SELLO ?

- Reconocimiento del Sector al cumplimiento de los Principios del Código.
- Difusión y promoción de las empresas licenciadas
- Constituir un elemento diferenciador que incrementa el valor de la Empresa
- Inducir a todas las empresas del sector a ingresar en la cultura de la calidad



CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGÍSTICOS: SELLO DE CALIDAD

II. ¿QUÉ ES EL SELLO DE CALIDAD?

¿ A QUIEN ESTA DIRIGIDO ?

- A todas las empresas Socias Activas de CEDOL
- A todas las empresas no socias de CEDOL, que cumplan con la definición de Operador Logístico y quieran adherirse al CODIGO DE BUENAS PRACTICAS EMPRESARIAS



CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGÍSTICOS: SELLO DE CALIDAD

III. ¿CÓMO OBTENER EL SELLO DE CALIDAD?

Proceso de Certificación



REPROCESO

ABRIL 2010

cedol@cedol.org.ar www.cedol.org.ar



CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGÍSTICOS: SELLO DE CALIDAD

III. ¿CÓMO OBTENER EL SELLO DE CALIDAD?



1ra Fase: Solicitud

- A voluntad de la propia empresa
- Debe de existir una aprobación previa por parte de CEDOL
- Tramitación y Planificación de la Solicitud por parte de CEDOL

ABRIL 2010

cedol@cedol.org.ar www.cedol.org.ar



CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGÍSTICOS: SELLO DE CALIDAD

III. ¿CÓMO OBTENER EL SELLO DE CALIDAD?



2 ° FASE: Autoevaluación

- **NO OBLIGATORIA**, pero recomendable
- **CEDOL pone a disposición** de la empresa solicitante una Guía de Autoevaluación
- La Guía incluye **todos los requisitos** que se van a exigir posteriormente en el proceso de Auditoria o Evaluación Externa
- Posibilidad de asistir a un **curso de formación** previo al inicio del proceso de autoevaluación

ABRIL 2010

cedol@cedol.org.ar www.cedol.org.ar



CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGÍSTICOS: SELLO DE CALIDAD

III. ¿CÓMO OBTENER EL SELLO DE CALIDAD?



3a FASE: Evaluación Externa

- Se efectuará a través de una Consultora Independiente que evalúe y audite el grado de cumplimiento de los principios por parte del Operador Logístico
- Dichas Consultoras serán preseleccionadas por CEDOL y serán notificadas al Mercado
- Las mismas emitirán un **informe** de conclusiones y recomendaciones que puede dar lugar a la implementación de planes de mejora
- La decisión del otorgamiento del Sello será a través de la Comisión Directiva de Cedol que lo hará cuando la consultora emita su dictamen favorable aprobando la calificación de la empresa evaluada

ABRIL 2010

cedol@cedol.org.ar www.cedol.org.ar



CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGÍSTICOS: SELLO DE CALIDAD

III. ¿CÓMO OBTENER EL SELLO DE CALIDAD?



4a FASE: Emisión del Sello

- CEDOL, emite el certificado correspondiente de otorgamiento de la marca **SELLO DE CALIDAD** y firma el contrato de concesión
- Este contrato de concesión tiene una duración de 3 años
- Esta firma implica por parte del operador logístico asumir una **práctica de mejora continua**
- CEDOL, asume el compromiso de la publicidad y promoción del sello de calidad así como de las empresas certificadas

ABRIL 2010

cedol@cedol.org.ar www.cedol.org.ar



CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGÍSTICOS: SELLO DE CALIDAD

III. ¿CÓMO OBTENER EL SELLO DE CALIDAD?



5a FASE: Empresa Certificada

- Durante el periodo de vigencia del Sello de Calidad, se realizarán con carácter anual **revisiones parciales** de seguimiento por parte de los mismos profesionales ya mencionados como a cargo de la evaluación externa.
- La empresa certificada podrá publicitar, como así también CEDOL las características del **Sello de Calidad** durante toda su vigencia

ABRIL 2010

cedol@cedol.org.ar www.cedol.org.ar



CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGÍSTICOS: SELLO DE CALIDAD

III. ¿CÓMO OBTENER EL SELLO DE CALIDAD?



6a FASE: Renovación

- Al vencimiento del contrato de concesión, se realizará una **evaluación de renovación**, donde se volverán a evaluar todos los principios del Código de Buenas Prácticas vigente. En caso de no realizar esta nueva evaluación, el sello de calidad expira y no se lo podrá utilizar como tal
- La renovación se hace a través del mismo proceso que el mencionado en las fases anteriores y de otorgarse tendrá los mismos efectos

ABRIL 2010

cedol@cedol.org.ar www.cedol.org.ar



CÁMARA EMPRESARIA DE OPERADORES LOGÍSTICOS

CÓDIGO DE BUENAS PRÁCTICAS EMPRESARIAS PARA OPERADORES LOGÍSTICOS: SELLO DE CALIDAD

IV. CONCLUSIONES

Los trece principios éticos mencionados en el denominado “Código de Buenas Prácticas Empresarias” son los puntos que estarán sujetos a **Autoevaluación y Evaluación Externa** a los fines de obtener a través del Proceso mencionado el SELLO DE CALIDAD

CEDOL será la Institución que otorgará el Sello de Calidad a aquellas empresas que asuman un compromiso de calidad, seriedad y respeto con los principios con los que se ha elaborado el “Código de Buenas Prácticas Empresarias para Operadores Logísticos”

CEDOL, con este SELLO DE CALIDAD, quiere distinguir a aquellas empresas que respeten los principios descriptos en el Código respecto de las que no lo hagan, fomentando de esta manera las mejores prácticas empresarias

ABRIL 2010

cedol@cedol.org.ar www.cedol.org.ar